



# “Radicalización vulnera derechos ciudadanos”

• Por **Claudia Arellano**  
mexico@razon.com.mx

**LA COMISIONADA** presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, manifestó su preocupación por la posible inoperancia del instituto, debido a “la radicalización de ideas que vulneran los derechos ciudadanos”.

Dijo que el Inai forma parte de la transparencia que le hace falta al país, “y suma y fortalece a los gobiernos; la transparencia inhibe la corrupción y sólo le cuesta siete pesos al año a cada mexicano. El Inai tiene una función, que es cumplir con la democracia que hoy nos exige estar a la altura de las circunstancias y defender a la institución”, dijo.

Hizo un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que les haga saber en concreto las diferencias que siente con el instituto.

“Queremos saber las diferencias que tiene el Gobierno federal con este instituto, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), esto ante la presencia de una integrante de la Función Pública”, dijo Ibarra desde el Tec de Monterrey, campus Ciudad de México, al inaugurar los trabajos de la Quinta Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.

La comisionada presidenta afirmó que, aunque el Senado

de la República no ha cumplido con su obligación legal de nombrar a los tres comisionados faltantes, el organismo continúa operando a favor de la ciudadanía.

“El Inai está de pie y seguiremos defendiendo a los ciudadanos”, dijo Ibarra.

Los comisionados del Inai coincidieron en que la serie de comentarios realizados por el Ejecutivo son por falta de información. En su participación, el comisionado Adrián Alcalá Méndez advirtió que, sin el órgano de transparencia, las posibilidades del derecho a la información serían limitadas, “sin información no hay poder, sea incómoda o no debe ser entregada”.

Advirtió que actualmente el país atraviesa por una “polarización que es por la falta de información”, por lo que invitó a la población a conocer el Inai y la importancia de su función.

A la defensa del Inai se sumaron organizaciones de la sociedad civil, así como académicos y exconsejeros, quienes hicieron un llamado al Senado para que ya no detenga los nombramientos, a la jueza décimo séptimo para que sea obedecida la suspensión, se respete la resolución y ejerza el Estado de derecho y a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, para que los ministros analicen el caso de inconstitucionalidad.

## EL TIP

**LA PRESIDENTA** del Inai comentó el pasado lunes que ni la SFP ni la ASF pueden suplir las funciones del Inai, que “sigue vivo”.